Universidad Nacional de Asunción

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES
www.una.py
C. Elect.: uoc@rec.una.py
Telefax: 595 – 21 – 585540/2, 585546
CP: 2160, San Lorenzo – Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

San Lorenzo, 08 de marzo de 2018

LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 02/ 18 PARA LA ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS QUÍMICOS, INSUMOS Y REACTIVOS PARA EL CEMIT DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN – AD REFERÉNDUM 2018 ID 337.967

ADENDA N° 5

Se comunica a los potenciales oferentes del llamado a **"LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 02/ 18 PARA LA ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS QUÍMICOS, INSUMOS Y REACTIVOS PARA EL CEMIT DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN – AD REFERÉNDUM 2018",** cuanto sigue:

SECCIÓN III. SUMINISTROS REQUERIDOS

1. Especificaciones Técnicas

Debe decir:

Item	Código de Catalogo	Descripción del Bien	Especificaciones técnicas / Requerimientos Mínimos	Unidad de Medida	Cant.	Presentación
25	41116015-005	Ambroxol Sustancia Patrón	Ambroxol sustancia patrón x 5 g como mínimo. Envasado en origen, en frasco con tapa hermética y precinto de seguridad, con rótulo especificando pureza, lote y fecha de vencimiento de mínimo un año después de la recepción del producto. Debe contar con certificado de control de calidad. Para ser utilizado como patrón secundario farmacéutico. Puede ser Materia Prima grado Farmacéutico, fraccionado en ambiente GMP, cumpliendo con las demás especificaciones de rotulo y fecha de vencimiento.	UNIDAD	1	Frasco x 5 g. como mínimo
35	41116015-630	Cafeina Estandar	Cafeína estándar x 250 g como mínimo. Envasado en origen, en frasco con tapa hermética y precinto de seguridad, con rótulo especificando pureza, lote vigente y fecha de vencimiento de mínimo un año después de la recepción del producto. Debe contar con certificado de control de calidad. Estándar analítico para ser utilizado como patrón secundario farmacéutico y cromatográfico. Puede ser Materia Prima grado Farmacéutico, fraccionado en ambiente GMP, cumpliendo con las demás especificaciones de rotulo y fecha de vencimiento.	UNIDAD	1	Frasco x 250 g como mínimo
64	41116015-874	Endotoxinas Sustancia Patron	Endotoxinas sustancia patrón. Endotoxina estándar de control (CSE). Reactivo liofilizado que contiene endotoxina refinada a partir de E. coli. Envasado en origen, en frasco de vidrio x 0,5ug/vial., con tapa hermética no atacable por el producto y precinto de seguridad, con rótulo especificando fecha de vencimiento de mínimo un año posterior a la recepción del producto. Debe contar con certificado de control de calidad.	UNIDAD	4	Frasco x 0,5 ug/vial como mínimo
110	41116015-177	Prednisona Sustancia Patron	Prednisona Sustancia Patron en frasco por 1 g como mínimo. En frasco con tapa herméticamente cerrada en material no atacable por el producto. Con certificado de control de calidad. Con rótulo indicando fórmula, pureza, lote y fecha de vencimiento de mínimo un año posterior a la entrega del producto. Para ser usado como estandar secundario farmacéutico. ME. Puede ser Materia Prima grado Farmacéutico, fraccionado en ambiente GMP, cumpliendo con las demás especificaciones de rotulo y fecha de vencimiento.	UNIDAD	2	Frasco x 1 g como mínimo
132	12352107-006	Vitamina A - USP	Vitamina A x 1 g. Como mínimo. Envasado en origen, en frasco con tapa hermética y precinto de seguridad, con rótulo especificando pureza, lote vigente y fecha de vencimiento de mínimo un año posterior a la recepción del producto. Debe contar con certificado de control de calidad. Para ser utilizado como patrón secundario farmacéutico. Puede ser Materia Prima grado Farmacéutico, fraccionado en ambiente GMP. Debe ser Palmitado	UNIDAD	2	Frasco x 1 g. como mínimo

Elaborado por: Abog. Leticia Salinas
Técnico
Dirección de Contrataciones - DGAYF

Verificado por: C.P. Mario José Almirón
Jefa Dpto. de Pliegos y Monitoreo
Dirección de Contrataciones - DGAYF

Lic. Luz M. Teresita Martínez G.
Directora de Contrataciones
Dirección Gral. de Adm. y Finanzas - UNA

Universidad Nacional de Asunción

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES
www.una.py
C. Elect.: uoc@rec.una.py
Telefax: 595 – 21 – 585540/2, 585546
CP: 2160, San Lorenzo – Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

133	41116015-729	Vitamina "E" Estandar	Vitamina "E" Estandar x 1 g. Como mínimo. Envasado en origen, en frasco de vidrio ámbar, con tapa hermética y precinto de seguridad, con rótulo especificando pureza, lote vigente y fecha de vencimiento. Debe contar con certificado de control de calidad. Para ser utilizado como patrón secundario de trabajo. Puede ser Materia Prima grado Farmacéutico, fraccionado en ambiente GMP. Debe ser acetato	UNIDAD	2	Frasco x 1 g. como mínimo

Los demás ítems se mantienen sin modificaciones.
Atentamente.

Lic. **LUZ MARIA TERESITA MARTINEZ**
Directora
Dirección de Contrataciones

Elaborado por: Abog. Leticia Salinas
Técnico
Dirección de Contrataciones - DGAYF

Verificado por: C.P. Mari...